

**ENTRIX INC.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**5. EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja	1,200	1,200
Bancos	1,127,080	453,746
	1,128,280	454,946

**6. INVERSIONES CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco Pichincha:</u> Inversión al 6.00 % de interés nominal anual y vencimiento en mayo de 2015.	511,188	725,321
<u>Banco Solidario:</u> Inversiones entre el 6.18% y 6.72% de interés nominal anual y vencimientos hasta mayo de 2015.	583,133	442,592
	1,094,321	1,167,913

**7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes locales	484,811	472,503
Clientes del exterior	7,381	-
Derechos de cobro	(1) 560,675	-
	(2) 1,052,867	472,503
(-) Provisión cuentas incobrables	(3) (34,217)	(29,201)
	1,018,650	443,302

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a derechos de cobro sobre servicios prestados que no han sido facturados por concepto de asesoría, monitoreo y estudio de suelos.

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

- (2) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2014		Diciembre 31, 2013	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	877,605	-	472,503	29,201
De 1 a 90 días	145,293	4,248	-	-
De 91 a 360 días	29,969	29,969	-	-
	<b>1,052,867</b>	<b>34,217</b>	<b>472,503</b>	<b>29,201</b>

- (3) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	29,201	29,201
Provisión del año	5,016	-
Saldo final	<b>34,217</b>	<b>29,201</b>

**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retenciones "Fondos de garantía"	41,550	-
Proyectos en desarrollo	-	28,997
Intereses devengados por cobrar	12,848	-
Garantías arriendos inmuebles	600	600
Otras cuentas por cobrar varias	206	-
	<b>55,204</b>	<b>29,597</b>

**9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde principalmente a anticipos proveedores por conceptos de honorarios a consultores y asesores que participan en los proyectos de la Sucursal.

**10. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos corresponden principalmente a proveedores por compras de bienes y servicios que son utilizados para la operación de la compañía por 107,800 y 111,788 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a ingreso reconocido por los avances de los proyectos de la compañía, los cuales no han sido facturados por 1,237,214.

12. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Crédito tributario impuesto a la renta	(1)	61,840	-
Crédito tributario impuesto al valor agregado		240,219	80,569
Otros impuestos por recuperar		61,056	-
		<u>363,115</u>	<u>80,569</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
Impuesto a la renta por pagar	(1)	-	147,348
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado por pagar		14,734	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar		50,035	70,928
		<u>64,769</u>	<u>218,276</u>

Impuesto a las ganancias.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir de 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

Conciliación del impuesto a las ganancias.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Perdida antes de impuesto a las ganancias	(583,600)	187,158
(Menos) Ingresos exentos	-	(75,836)
(Más) Gastos no deducibles	160,274	926,103
(Menos) Otros	-	(2,124)
Ganancia (pérdida) gravable	(423,326)	1,035,301
Tasa de impuesto a las ganancias del período	(2) 22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	(1) -	227,766
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	(61,840)	(80,418)
Impuesto a las ganancias del período	-	147,348
Saldo por cobrar / pagar	(61,840)	147,348

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	227,766	252,453
Provisión del período	-	227,766
Pagos	(227,766)	(172,035)
Retenciones en la fuente	(61,840)	(80,418)
Saldo final	(61,840)	227,766

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	-	122%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Ingresos exentos	-	(9%)
Gastos no deducibles	-	109%
Tasa de impuesto a las ganancias del período	-	22%

13. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Cuentas por cobrar clientes relacionados	2	10,470
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Cuentas por pagar relacionadas	(27,132)	(66,222)
Impuestos diferidos netos:	(27,130)	(55,752)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2014:</u>				
Cuentas por cobrar clientes relacionadas	1,663	1,655	-	8
Cuentas por pagar relacionadas	(1,587,350)	(1,464,024)	-	(123,326)
	(1,585,687)	(1,462,369)	-	(123,318)
<u>Diciembre 31, 2013:</u>				
Cuentas por cobrar clientes relacionadas	307,908	260,317	-	47,591
Cuentas por pagar relacionadas	(1,479,769)	(1,178,760)	-	(301,009)
	(1,171,861)	(918,443)	-	(253,418)

**ENTRIX INC.**  
**Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo final
<b>Año terminado en diciembre 31, 2014:</b>				
Cuentas por cobrar clientes relacionadas	10,470	2	(10,470)	2
Cuentas por pagar relacionadas	(66,222)	(27,132)	66,222	(27,132)
	(55,752)	(27,130)	55,752	(27,130)
<b>Año terminado en diciembre 31, 2013:</b>				
Cuentas por cobrar clientes relacionadas	10,470	-	-	10,470
Cuentas por pagar relacionadas	(66,222)	-	-	(66,222)
	(55,752)	-	-	(55,752)

#### 14. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2014				Diciembre 31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonabl e	Valor libros	Valor razonabl e	Valor libros	Valor razonabl e	Valor libros	Valor razonabl e
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>								
Efectivo	1,128,280	1,128,280	-	-	454,946	-	-	-
Inversiones	1,094,321	1,094,321	-	-	1,167,913	-	-	-
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,018,650	1,018,650	-	-	443,302	-	-	-
Cuentas por cobrar clientes relacionados	588,903	588,903	467,791	467,791	1,277,420	1,277,420	238,671	238,671
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	55,204	55,204	-	-	29,597	29,597	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>3,885,358</b>	<b>3,885,358</b>	<b>467,791</b>	<b>467,791</b>	<b>3,373,178</b>	<b>3,373,178</b>	<b>238,671</b>	<b>238,671</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(107,800)	(107,800)	-	-	(111,788)	(111,788)	-	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(1,202,879)	(1,202,879)	(2,054,919)	(2,054,919)	(2,231,992)	(2,231,992)	(194,772)	(194,772)
Otras cuentas por pagar no relacionadas	(1,876)	(1,876)	-	-	(202,941)	(202,941)	-	-
Anticipo de clientes	(29,144)	(29,144)	-	-	(31,761)	(31,761)	-	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(1,341,699)</b>	<b>(1,341,699)</b>	<b>(2,054,919)</b>	<b>(2,054,919)</b>	<b>(2,578,482)</b>	<b>(2,578,482)</b>	<b>(194,772)</b>	<b>(194,772)</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>2,543,659</b>	<b>2,543,659</b>	<b>(1,587,128)</b>	<b>(1,587,128)</b>	<b>794,696</b>	<b>794,696</b>	<b>43,899</b>	<b>43,899</b>

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

**15. CAPITAL ASIGNADO.**

El capital asignado de Entrix INC Sucursal Ecuador, representa la inversión extranjera directa. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

**16. RESERVAS.**

Esta cuenta está conformada por:

Legal.- la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital.- corresponde a una reserva por re expresión monetaria originada por el sistema integral de corrección monetaria.

**17. RESULTADOS ACUMULADOS.**

**Utilidades acumuladas.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

**Provenientes de la adopción a las NIIF.**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

**ENTRIX INC.**  
**Sucursal Ecuador**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

**18. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costos de campo	2,185,805	1,798,891
Gastos de viaje	475,817	382,917
Honorarios	378,375	333,833
Transporte	240,754	129,133
Suministros y materiales	87,309	142,488
Gastos no deducibles	44,707	10,560
Seguros y reaseguros	34,564	24,903
Agua, luz y telecomunicaciones.	1,766	6,406
Combustibles	6,557	12,431
Mantenimiento y reparaciones	3,091	223
Servicios varios	14,959	7,946
	3,473,704	2,849,731

**19. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses	194,203	116,017
Otros ingresos	136,846	16
Utilidad en venta de activos fijos	-	2,019
	331,049	118,052

**ENTRIX INC.**  
**Sucursal Ecuador**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

**20. GASTOS DE ADMINISTRACION.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Servicio de consultoría y similares	274,477	2,410
Otros gastos	66,984	1,214,231
Mantenimiento y reparaciones	26,401	741
Impuestos, contribuciones y otros	19,670	3,174
Gastos de viaje	5,047	6,563
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4,169	3,900
Promoción y publicidad	3,012	60
Transporte	4,426	1,391
Gastos de gestión	1,345	1,985
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras	854	799
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	684	504
Seguros y reaseguros	-	123
	407,069	1,235,881

**21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, fueron como sigue:

			Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	Relación	Transacción		
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionados corrientes:</u>				
Caminosca S.A.	Cliente	Comercial	587,953	-
Entrix INC SAC Perú	Cliente	Comercial	950	1,254,151
Entrix Américas S.A.	Cliente	Comercial	-	14,905
Cardno Australia	Cliente	Comercial	-	8,175
Otros menores	Cliente	Comercial	-	189
			588,903	1,277,420
 <u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionados no corrientes:</u>				
Entrix INC SAC Perú	Cliente	Comercial	458,875	209,860
Entrix Américas S.A.	Cliente	Comercial	-	28,811
Cardno International LP	Cliente	Comercial	8,916	-
			467,791	238,671

**ENTRIX INC.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados corrientes:</u>				
Entrix Américas S.A.	Proveedor	Comercial	1,097,763	994,408
Entrix INC Matriz	Proveedor	Comercial	-	1,237,584
Cardno Emerging	Proveedor	Comercial	21,341	-
Cardno ERI	Proveedor	Comercial	83,775	-
			<u>1,202,879</u>	<u>2,231,992</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados no corrientes:</u>				
Entrix INC Matriz	Proveedor	Comercial	1,939,052	194,772
Entrix INC Matriz	Proveedor	Comercial	113,892	-
Cardno Internacional	Proveedor	Comercial	1,975	-
			<u>2,054,919</u>	<u>194,772</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Ventas:</u>				
Caminosca	Cliente	Comercial	18,120	-
<u>Compras:</u>				
Cardno INC. USA	Proveedor	Comercial	146,015	-
Entrix INC Matriz	Proveedor	Comercial	122,426	46,243
Cardno Internacional	Proveedor	Comercial	2,532	-
			<u>270,973</u>	<u>46,243</u>

**22. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Sucursal no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**ENTRIX INC.**  
**Sucursal Ecuador**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

**24. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Sucursal, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Sucursal, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**25. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES.**

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, el efecto de estas reclasificaciones se presentan a continuación:

Conciliación del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013.

Año 2013	Saldos previamente reportados	Reclasificaciones	Saldos reclasificados reportados
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	676,075	232,773	443,302
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	-	(29,597)	29,597
Impuestos corrientes	-	(80,569)	80,569
Gastos pagados por anticipado	-	(7,876)	7,876
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	346,125	(234,337)	111,788
Otras cuentas por pagar no relacionadas	-	202,941	202,941
Pasivos por impuestos corrientes	333,007	(114,731)	218,276
Obligaciones sociales	365	(365)	-
Anticipo de clientes	-	31,761	31,761

**26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 13, 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 15 de julio de 2016 y serán puestos a consideración de la junta.

---